PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

2.º DE BACHILLERATO

IES RÍO NORA

CURSO 2026/27

ÍNDICE

Marco legislativo	3
Contextualización	3
Objetivos de la etapa de bachillerato	5
Organización y secuenciación temporal del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje, talleres, proyectos u otro	6
Trazabilidad curricular de las unidades de programación	34
Desarrollo de las situaciones de aprendizaje	35
Rúbrica común para productos multimodales y proyectos	39
Metodología, recursos y materiales didácticos	41
Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación	45
Recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria	53
Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia	54
Procedimiento de evaluación cuando no se disponga de evidencias suficientes mediante el procedimiento ordinario	54
Medidas de atención a las diferencias individuales	55
Concreción de planes, programas y proyectos en el área	60
Actividades complementarias y extraescolares	62
Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	63
Propuestas de mejora	66

1. INTRODUCCIÓN

A. MARCO LEGISLATIVO

• Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

• Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

• Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

• Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

• Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

• Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.

• La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, se oferta en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con carácter voluntario y respetando la diversidad sociolingüística de Asturias.

• Circular de inicio de curso. Centros públicos. Curso 2026/27.

B. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Río Nora está ubicado en la capital del concejo de Siero, en La Pola, una villa asturiana con casi 13.000 habitantes, cerca del 25% del total del municipio. La mayor parte de la población trabaja en el sector secundario y terciario, suponiendo este último el 75% de la ocupación. Por el contrario, el primer sector solo supone el 1% de la actividad, aunque la ganadería tiene gran importancia en la esfera social y simbólica de La Pola.

Lengua Asturiana y Literatura I y II son materias optativas de Bachillerato cuya finalidad es consolidar la competencia comunicativa del alumnado en lengua asturiana, profundizar en la reflexión lingüística y sociolingüística y favorecer el conocimiento y la valoración de la literatura y del patrimonio lingüístico y cultural de Asturias. La materia se imparte con una carga lectiva de tres sesiones semanales.

En el presente curso, la matrícula de Lengua Asturiana y Literatura II es de cuatro alumnos y alumnas y constituye un grupo de 2.º de Bachillerato. El alumnado procede de dos grupos de referencia (A y B) y ha cursado la materia, al menos, en el curso precedente. Aunque se trata de un grupo reducido, existe diversidad en sus necesidades de atención educativa y motivación.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, la mayoría del alumnado (re)conoce los mecanismos básicos del idioma y su estudio ofrece la posibilidad de utilizarlo de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Aunque también cabe señalar que hay alumnado no asturiano que desconoce por completo el idioma.

El no reconocimiento de Lengua Asturiana y Literatura como Especialidad Docente genera una situación de anormalidad dentro del funcionamiento de los centros. Así, esta materia no cuenta con departamento propio y está adscrita al Departamento de Francés, con el que mantiene una relación administrativa, siendo informada de los asuntos que se tratan en la CCP en la reunión semanal. Si bien es cierto que es apoyada por su Jefatura, la responsabilidad de la gestión, archivo y elaboración de toda documentación relativa a la materia: la programación docente, informes, planes, etc.; así como la organización, coordinación y la participación en proyectos, programas y actividades complementarias y extraescolares recae sobre la profesora (excepto la compra de material, que depende de Secretaría). Sin embargo, la profesora no tiene horario asignado para tales funciones, no puede participar de forma directa en la toma de decisiones del centro, ni cuenta con el complemento salarial por el desempeño de tales funciones.

La materia no cuenta con un aula de idiomas propia y los recursos y materiales didácticos para la enseñanza son escasos, no existiendo siquiera libros de texto.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y con el artículo 7 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como reconocer y enseñar el papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y

sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, en el ámbito del Principado de Asturias, la etapa contribuirá a desarrollar las capacidades que permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico de Asturias, y participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

Al tratarse de una materia con una carga lectiva de tres horas a la semana, se ha optado por desarrollar una unidad de programación en cada evaluación para poder profundizar en las situaciones de aprendizaje.

2.º DE BACHILLERATO - Asignatura: Lengua Asturiana y Literatura II

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. D'ORIENTE A OCCIDENTE	Primera evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. TRADICIONANDO	Segunda evaluación
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LA LLITERATURA NA HISTORIA	Tercera evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. D'ORIENTE A OCCIDENTE		**TEMPORALIZACIÓN** **PRIMERA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 1 (CE1). Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al cometido de la normativa académica como instrumento de normalización social del asturiano y al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, PSAA5, CC3

PRIMERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas en lengua asturiana y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales y con especial atención a la pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3
Competencia específica 4 (CE4). Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, en lengua asturiana, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3
Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de distintas fuentes, evaluar su fiabilidad y pertinencia, organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, respetando la propiedad intelectual.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3

PRIMERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple, compuesta y compleja en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, gramáticas y otros recursos.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1

Saberes básicos

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.
- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.).
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.

- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad.
- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Importancia de la lengua en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- Conocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Los géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura autónoma: procesos y estrategias
- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y
- semántico.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA). Las situaciones de aprendizaje pueden modificarse a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características del grupo y a los resultados obtenidos.		
N.º y título de SA	**CE**	**CEV**
Situación de aprendizaje n.º 2 TIEMPU DE MAZCARES	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE9 y CE10.	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2

SEGUNDA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. TRADICIONANDO		**TEMPORALIZACIÓN** **SEGUNDA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a texto de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas en lengua asturiana y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales y con especial atención a la pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales(formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3

SEGUNDA EVALUACIÓN		
Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3
Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de distintas fuentes con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, respetando las convenciones de presentación establecidas, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos, manipulaciones o falsedades en la información.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3

SEGUNDA EVALUACIÓN		
Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalíngüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple, compuesta y compleja en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, gramáticas y otros recursos.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1
Competencia específica 10 (CE10). Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar lousos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y la objetividad en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura autónoma: procesos y estrategias
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple, compuesta y compleja).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA). Las situaciones de aprendizaje pueden modificarse a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características del grupo y a los resultados obtenidos.		
N.º y título de SA	**CE**	**CEV**
Situación de aprendizaje n.º 2 TIEMPU DE MAZCARES	CE2, CE3, CE5, CE6, CE9, CE10	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2

TERCERA EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LA LLITERATURA NA HISTORIA		**TERCERA EVALUACIÓN**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores operativos de las competencias clave al término de Bachillerato**
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas en lengua asturiana y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales y con especial atención a la pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3

TERCERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3
Competencia específica 7 (CE7). Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura asturiana que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1

TERCERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 8 (CE8). Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1
Competencia específica 4 (CE4). Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados en lengua asturiana, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3
Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de distintas fuentes, evaluar su fiabilidad y pertinencia, organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, respetando la propiedad intelectual.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3

TERCERA EVALUACIÓN		
Competencia específica 9 (CE9). Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple, compuesta y compleja en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, gramáticas y otros recursos.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección
- gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: procesos y estrategias

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- Lectura guiada: procesos y estrategias.
- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana de los siglos XIX, XX y XXI inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.
- Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.
- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y
- lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras.
- Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA). **Las situaciones de aprendizaje podrán modificarse a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características del grupo y en función de los resultados obtenidos.**		
N.º y título de SA	**CE**	**CEV**
Situación de aprendizaje n.º 3 ESPARDIENDO LA LLITERATURA	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10.	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3 y 10.2.

6. TRAZABILIDAD CURRICULAR DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La siguiente tabla ofrece la trazabilidad curricular de las tres unidades. Las competencias y los criterios coinciden con los desarrollados en cada unidad y con las situaciones de aprendizaje asociadas.

La trazabilidad se concreta vinculando cada unidad y situación de aprendizaje con las competencias específicas y criterios evaluados, los saberes movilizados, los descriptores operativos, las evidencias observables y los instrumentos utilizados. Los instrumentos no reciben una ponderación autónoma: aportan evidencias para actualizar el nivel de logro de los criterios asociados.

Unidad / situación	CE y criterios	Saberes básicos movilizados	Descriptores operativos	Evidencias	Instrumentos
2.º UP1. D'ORIENTE A OCCIDENTE SA ¿LO TUYO CÓMO YE?	CE1: 1.1, 1.2 CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE4: 4.1, 4.2 CE6: 6.1 CE9: 9.1, 9.2, 9.3	A: variación lingüística; norma culta y estándar; identidad, normalización y presencia cultural del asturiano. B: comprensión crítica de textos especializados y producción oral extensa. C: lectura autónoma relacionada con cultura contemporánea. D: sistema lingüístico y oración simple, compuesta y compleja.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD2; CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC3; CE3; CCEC1.	Protocolo; fichas de fuentes; transcripción; informe; atlas sonoro; exposición argumentada.	Rúbrica de investigación; lista de cotejo ética y de fuentes; rúbrica oral; escala de análisis lingüístico; autoevaluación.
2.º UP2. TRADICIONANDO SA TIEMPU DE MAZCARES	CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE4: 4.1, 4.2 CE5: 5.1, 5.2 CE6: 6.1, 6.2 CE9: 9.1, 9.2, 9.3 CE10: 10.1, 10.2.	B: textos académicos y periodísticos; planificación y producción; cohesión, registro y corrección; alfabetización informacional y verificación. C: lectura autónoma y acceso a experiencias culturales. D: sintaxis de la oración compleja; lengua oral y escrita; consulta de recursos.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD1, CD2, CD3, CD4; CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC2, CC3; CE3; CCEC3.1, CCEC4.1.	Matriz de fuentes; guion; borradores; reportaje o dosier; créditos; exposición; debate.	Rúbrica de investigación y producto; lista de cotejo de verificación; rúbrica escrita; rúbrica oral; registro cooperativo; autoevaluación.

Unidad / situación	CE y criterios	Saberes básicos movilizados	Descriptores operativos	Evidencias	Instrumentos
2.º UP3. LA LLITERATURA NA HISTORIA. ESPARDIENDO LA LLITERATURA	CE2: 2.1, 2.2 CE3: 3.1, 3.2 CE4: 4.1, 4.2 CE5: 5.1, 5.2 CE6: 6.1 CE7: 7.1, 7.2 CE8: 8.1, 8.2 CE9: 9.1, 9.2, 9.3.	B: comunicación académica oral, escrita y multimodal; investigación y difusión. C: literatura asturiana de los siglos XIX, XX y XXI; interpretación, contexto, tradición, intertextualidad, perspectiva de género y lectura expresiva. D: léxico, semántica y consulta autónoma de fuentes.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5; CP1, CP2, CP3; STEM1, STEM2, STEM4; CD2; CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5; CC1, CC3; CE3; CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1.	Propuesta; cuaderno lector; comentario; fuentes; proyecto de mediación; defensa oral.	Rúbrica de interpretación e investigación; rúbrica de exposición o ensayo multimodal; diario lector; lista de cotejo de fuentes; autoevaluación.

7. DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones que siguen concretan las unidades de programación ya descritas. Su aplicación podrá ajustarse a las características del grupo, a los resultados de la evaluación inicial, a la disponibilidad de recursos y al calendario escolar, manteniendo siempre los criterios de evaluación como referentes del aprendizaje y de la calificación.

2.º DE BACHILLERATO

Sa 1. ¿Lo tuyo cómo ye?

Temporalización	Primera evaluación
Contexto y reto	El alumnado profundiza en la variación geográfica y social del asturiano y en su presencia en la cultura contemporánea. El reto consiste en documentar una variedad o práctica lingüística del entorno y explicarla con rigor, evitando simplificaciones y prejuicios.
Producto final	Atlas sonoro y sociolingüístico del entorno con muestras autorizadas o recreadas, transcripción, análisis y presentación argumentada.
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 y CE9.
Criterios de evaluación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 9.1, 9.2 y 9.3.
Saberes básicos movilizados	Variedades lingüísticas; norma culta y estándar; identidad sociocultural; normalización; asturiano en literatura, cine y música; comprensión crítica de textos especializados; producción oral extensa; pronunciación; reflexión sobre oración simple, compuesta y compleja; búsqueda, selección, contraste e integración ética de fuentes.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Equipos de investigación con responsabilidades individuales y exposición compartida.

Temporalización	Primera evaluación
Recursos y espacios	Corpus, diccionarios, mapas, grabadora, biblioteca, medios audiovisuales, Teams y herramientas de edición de audio.
Atención a las diferencias y DUA	Muestras auditivas con transcripción; guías de análisis; posibilidad de trabajar con corpus ya disponibles; elección del formato; modelos de exposición; apoyos para pronunciación; ampliación mediante comparación interlingüística.
Evidencias de aprendizaje	Protocolo, matriz de selección y contraste de fuentes, transcripción, informe, atlas y exposición argumentada. El debate final aportará además una evidencia formativa de estrategias de diálogo y consenso, que podrá retomarse para valorar el criterio 10.2 en situaciones posteriores.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de investigación, lista de cotejo ética y de fuentes, rúbrica oral, escala de análisis lingüístico y autoevaluación.
Elementos transversales	Patrimonio inmaterial, investigación, ética en la recogida de datos, competencia digital y pensamiento crítico.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Planteamiento	Análisis de muestras, formulación de preguntas e hipótesis y diseño del protocolo de recogida.	Hipótesis y plan de investigación.
Documentación	Consulta de fuentes académicas y mediáticas; delimitación de rasgos y conceptos.	Marco teórico y fichas de fuentes.
Trabajo de campo	Recogida ética de muestras o uso de corpus públicos; transcripción y clasificación.	Corpus, permisos cuando procedan y transcripción.
Análisis	Interpretación lingüística y sociolingüística; contraste de hipótesis y revisión terminológica.	Informe y tabla de rasgos.
Comunicación	Creación del atlas, exposición extensa y debate.	Atlas sonoro, exposición y reflexión final.

Evaluación y retroalimentación: la evaluación será continua. Se comunicarán los criterios antes de iniciar la tarea, se ofrecerá retroalimentación durante la elaboración y se facilitará la mejora de las producciones. La valoración se incorporará a los criterios de evaluación asociados, sin asignar un porcentaje independiente al tipo de instrumento.

Sa 2. tiempu de mazcares

Temporalización	Segunda evaluación
Contexto y reto	Las prácticas festivas y las máscaras permiten investigar la tradición, su transformación y su representación mediática. El reto es elaborar una pieza divulgativa que contraste fuentes, evite estereotipos y emplee un asturiano formal, preciso y adecuado al público.

Temporalización	Segunda evaluación
Producto final	Reportaje documental o dosier multimedia sobre una tradición asturiana vinculada a máscaras, ciclos festivos o patrimonio oral.
Competencias específicas	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE9 y CE10.
Criterios de evaluación	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1 y 10.2.
Saberes básicos movilizados	Textos académicos y periodísticos; planificación y producción oral y escrita; cohesión, registro y corrección; alfabetización informacional; noticias falsas y verificación; sintaxis de la oración compleja; resolución dialogada y análisis de usos discriminatorios o manipuladores; deliberación argumentada, gestión dialogada del desacuerdo y búsqueda de consensos.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Equipos de 3-4 con roles rotatorios; tareas individuales de análisis y reflexión.
Recursos y espacios	Archivo oral y audiovisual, prensa, biblioteca, recursos patrimoniales, Teams y herramientas de grabación y edición.
Atención a las diferencias y DUA	Fuentes en formatos diversos; plantilla de fiabilidad; reparto flexible de roles; subtítulos y transcripción; modelos de guion; alternativas de producción; apoyos de revisión; tareas de ampliación sobre cambios culturales.
Evidencias de aprendizaje	Matriz de fuentes, guion, borradores, producto final, créditos, exposición y participación en debate.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de investigación y producto, lista de cotejo de verificación, rúbrica de escritura, rúbrica oral, registro cooperativo y autoevaluación.
Elementos transversales	Patrimonio, alfabetización mediática, convivencia democrática, igualdad, propiedad intelectual y competencia digital.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Problematización	Comparación de titulares, vídeos y descripciones; detección de estereotipos y formulación del enfoque.	Análisis crítico inicial.
Investigación	Búsqueda y contraste de fuentes orales, bibliográficas y digitales; elaboración de fichas.	Dossier y matriz de fiabilidad.
Guion y escritura	Organización de información, selección de voces, redacción y revisión lingüística.	Escaleta, guion y borradores.
Producción	Grabación, edición o maquetación; incorporación correcta de créditos y referencias.	Reportaje o dosier.

Fase	Actividades principales	Evidencias
Presentación y debate	Proyección o exposición; preguntas; evaluación de fiabilidad, forma y contenido; debate deliberativo sobre la representación mediática del patrimonio, con identificación de desacuerdos, búsqueda de consensos y acta final de acuerdos.	Defensa oral, coevaluación, acta de acuerdos y memoria reflexiva sobre las estrategias de diálogo y consenso.

Evaluación y retroalimentación: la evaluación será continua. Se comunicarán los criterios antes de iniciar la tarea, se ofrecerá retroalimentación durante la elaboración y se facilitará la mejora de las producciones. La valoración se incorporará a los criterios de evaluación asociados, sin asignar un porcentaje independiente al tipo de instrumento.

Sa 3. espardiendo la lliteratura

Temporalización	Tercera evaluación
Contexto y reto	En el tramo final de Bachillerato, el alumnado integra su experiencia lectora para interpretar obras de los siglos XIX, XX y XXI y construir relaciones con manifestaciones actuales. El reto es ejercer como mediador cultural ante un público real.
Producto final	Proyecto de mediación literaria: exposición oral académica, ensayo multimedia, pódcast crítico, recital comentado o exposición digital.
Competencias específicas	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10.
Criterios de evaluación	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3 y 10.2.
Saberes básicos movilizados	Lectura autónoma y guiada de literatura asturiana de los siglos XIX, XX y XXI; interpretación, contexto y tradición; géneros y recursos; intertextualidad; perspectiva de género; investigación literaria; lectura expresiva y comunicación de la experiencia lectora; búsqueda, contraste, integración y referencia de bibliografía crítica.
Metodología y agrupamientos	Aprendizaje basado en proyectos y tareas, investigación guiada, modelado, práctica cooperativa, revisión entre iguales y reflexión metacognitiva. Itinerario lector individual, seminario de discusión y producto individual o en pareja.
Recursos y espacios	Biblioteca, obras y estudios, hemeroteca, grabaciones, Teams y herramientas de presentación o edición.
Atención a las diferencias y DUA	Elección de obra y soporte; fragmentos y obras de diferente extensión; audiolectura; guion de comentario; tutorías breves; alternativas de respuesta; criterios transparentes desde el inicio; ampliación mediante bibliografía crítica.
Evidencias de aprendizaje	Propuesta, cuaderno lector, comentario crítico de fuentes, bibliografía contrastada, producto de mediación y defensa oral. El cuaderno lector se iniciará en la primera evaluación y se actualizará durante el curso; sus anotaciones iniciales tendrán finalidad formativa y las evidencias representativas se valorarán en los criterios 7.1 y 7.2. El diálogo con la audiencia aportará también evidencia del criterio 10.2.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica de interpretación e investigación, rúbrica de exposición o ensayo multimodal, diario lector, lista de cotejo de fuentes y autoevaluación.

Temporalización	Tercera evaluación
Elementos transversales	Madurez académica, preparación para estudios posteriores, PLEI, patrimonio, perspectiva de género, competencia digital y comunicación pública.

Secuencia didáctica

Fase	Actividades principales	Evidencias
Selección y pregunta	Elección de obra o corpus y formulación de una pregunta interpretativa relevante.	Propuesta argumentada.
Lectura crítica	Anotación, conversación literaria y análisis de elementos internos y externos.	Cuaderno de lectura y comentario.
Investigación	Contraste de bibliografía y construcción de vínculos con otras obras y artes.	Esquema argumental y fuentes.
Producción	Elaboración del proyecto, revisión del rigor, claridad y adecuación al público.	Borrador y versión final.
Defensa y transferencia	Presentación, diálogo con la audiencia y reflexión sobre la identidad lectora.	Defensa, producto y autoevaluación.

Evaluación y retroalimentación: la evaluación será continua. Se comunicarán los criterios antes de iniciar la tarea, se ofrecerá retroalimentación durante la elaboración y se facilitará la mejora de las producciones. La valoración se incorporará a los criterios de evaluación asociados, sin asignar un porcentaje independiente al tipo de instrumento.

8. RÚBRICA COMÚN PARA PRODUCTOS MULTIMODALES Y PROYECTOS

Indicador	4. Avanzado	3. Adecuado	2. En proceso	1. Inicial
Adecuación curricular y contenido	Selecciona y desarrolla información rigurosa, relevante y plenamente conectada con el reto.	Información pertinente y mayoritariamente rigurosa, con alguna imprecisión menor.	Contenido parcial, poco desarrollado o con varias imprecisiones.	Contenido insuficiente, desorganizado o no relacionado con el reto.
Uso de la lengua asturiana	Expresión precisa, cohesionada y adecuada; revisión autónoma de interferencias y errores.	Expresión clara y adecuada, con errores menores que no dificultan la comprensión.	Expresión comprensible, pero con errores frecuentes de cohesión, registro o corrección.	Errores generalizados que dificultan la comprensión o ausencia de revisión.
Investigación y fuentes	Contrasta fuentes fiables, las integra críticamente y reconoce la autoría con corrección.	Usa fuentes pertinentes y las cita, aunque el contraste o la integración pueden mejorar.	Usa pocas fuentes o las incorpora de manera superficial; referencias incompletas.	No contrasta fuentes o presenta información sin atribución suficiente.

Indicador	4. Avanzado	3. Adecuado	2. En proceso	1. Inicial
Organización y comunicación	Estructura muy clara; combina eficazmente códigos verbales, visuales o sonoros y se ajusta al público.	Estructura clara y uso adecuado de recursos multimodales.	Organización irregular o recursos poco integrados.	Presentación desordenada o inadecuada al propósito y al público.
Proceso, cooperación y revisión	Planifica, cumple responsabilidades, incorpora retroalimentación y justifica las mejoras.	Participa de forma constante y aplica la mayor parte de las mejoras propuestas.	Participación desigual o revisión limitada.	Escasa implicación, incumplimiento de tareas o ausencia de revisión.
Comunicación oral y respuesta	Presenta con fluidez, rigor y recursos no verbales eficaces; responde con argumentos.	Presenta con claridad y responde adecuadamente a la mayoría de las preguntas.	Lectura excesiva, falta de fluidez o respuestas poco desarrolladas.	Exposición difícil de seguir o incapacidad para explicar las decisiones tomadas.
Lectura, interpretación y creación literaria	Construye una interpretación personal, argumentada y contextualizada; establece vínculos pertinentes y crea un texto literario con clara conciencia de estilo.	Interpreta y relaciona las lecturas con argumentos suficientes; la creación respeta las convenciones del género y muestra intención estética.	La interpretación es parcial o poco argumentada; los vínculos son débiles y la creación aplica de forma irregular las convenciones del género.	No desarrolla una interpretación fundamentada ni establece vínculos relevantes; la creación es insuficiente o no responde a las convenciones propuestas.
Reflexión metalingüística y mejora	Explica con metalenguaje preciso sus elecciones lingüísticas, formula generalizaciones fundamentadas y aplica de manera autónoma mejoras eficaces.	Justifica la mayoría de las elecciones lingüísticas y aplica mejoras pertinentes con un metalenguaje adecuado.	Identifica algunos aspectos lingüísticos, pero la explicación, la generalización o la revisión son parciales.	No explica las elecciones lingüísticas ni utiliza la reflexión sobre la lengua para revisar o mejorar el producto.
Contraste y verificación de la información	Contrasta y verifica la información con autonomía y criterio.	Contrasta la información de forma suficiente e identifica los principales problemas de fiabilidad.	El contraste es parcial o irregular y requiere apoyos.	No contrasta la información o acepta contenidos no fiables sin revisión.
Uso inclusivo y crítico del lenguaje	Identifica y cuestiona con autonomía usos discriminatorios o manipuladores.	Identifica los principales usos discriminatorios o manipuladores.	Reconoce algunos usos inadecuados, aunque de forma parcial.	No identifica o reproduce usos discriminatorios o manipuladores.
Estrategias dialogadas y consenso	Aplica de forma autónoma estrategias de diálogo, negociación y consenso.	Mantiene una comunicación respetuosa y utiliza estrategias adecuadas de consenso.	Las estrategias de diálogo son irregulares o requieren apoyo.	Dificulta el diálogo o no aplica estrategias de resolución consensuada.

Uso de la rúbrica: cada situación seleccionará únicamente los indicadores vinculados a sus criterios de evaluación. La rúbrica genera evidencias cualitativas y, cuando proceda, cuantitativas para actualizar la valoración de esos criterios. Podrá emplearse también para autoevaluación y coevaluación, sin sustituir la valoración docente.

Traducción del nivel de logro de cada criterio

Nivel de la rúbrica	Traducción del logro del criterio	Intervalo numérico orientativo	Regla de aplicación
4. Avanzado	El criterio se alcanza con autonomía, precisión y capacidad de transferencia a situaciones nuevas.	9,00-10,00	La puntuación concreta se determina por la calidad, consistencia y autonomía mostradas en las evidencias.
3. Adecuado	El criterio se alcanza de forma suficiente y autónoma en las situaciones previstas, con imprecisiones menores.	7,00-8,99	Se sitúa en el intervalo según la solidez y regularidad del desempeño.
2. En proceso	El criterio se alcanza parcialmente o con apoyos; existen avances, pero el desempeño aún es irregular.	5,00-6,99	Requiere nuevas oportunidades de aplicación, revisión o mejora dentro de la evaluación continua.
1. Inicial	Las evidencias todavía no permiten considerar alcanzados los desempeños esenciales del criterio.	0,00-4,99	Se programarán medidas de refuerzo y nuevas evidencias vinculadas al criterio.

La traducción numérica no se aplicará de forma automática a una actividad o instrumento. La profesora determinará el nivel de logro de cada criterio mediante la valoración conjunta de evidencias suficientes, variadas y representativas, atendiendo al progreso y a las evidencias más recientes y relevantes. Cuando un producto aporte información sobre varios criterios, cada criterio se valorará de forma diferenciada.

Vinculación orientativa de los indicadores de la rúbrica con los criterios de evaluación

Indicador de la rúbrica común	Criterios de evaluación con los que puede vincularse
Adecuación curricular y contenido	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2, según el contenido y la finalidad de la tarea.
Uso de la lengua asturiana	3.1, 5.1, 5.2, 9.1 y 9.2.
Investigación y fuentes	6.1 y 6.2; también 8.2 y 9.3 cuando la tarea requiera investigación específica.
Organización y comunicación	2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 7.2 y 8.2, según el género discursivo y el soporte empleado.
Proceso, cooperación y revisión	3.2, 5.1, 9.1 y 10.2. Solo se calificará cuando estos criterios estén expresamente asociados a la actividad.
Comunicación oral y respuesta	3.1 y 3.2; también 7.2 y 8.2 cuando la evidencia consista en compartir, presentar o defender una interpretación o investigación.
Lectura, interpretación y creación literaria	7.1, 7.2, 8.1 y 8.2.
Reflexión metalingüística y mejora	9.1, 9.2 y 9.3.

Indicador de la rúbrica común	Criterios de evaluación con los que puede vincularse
Contraste y verificación de la información	6.2.
Uso inclusivo y crítico del lenguaje	10.1; también 1.2 cuando la tarea aborde prejuicios o estereotipos lingüísticos.
Estrategias dialogadas y consenso	10.2.

Aplicación: en cada situación de aprendizaje se seleccionarán únicamente los indicadores que resulten pertinentes y se hará constar qué criterio o criterios valora cada uno. Un mismo indicador podrá aportar evidencias a distintos criterios, pero no generará una calificación autónoma ni se aplicará de forma automática a todos los productos. La autoevaluación y la coevaluación tendrán carácter formativo y no sustituirán la valoración docente.

Matriz de aplicación de la rúbrica común

Evidencia	Indicador seleccionado	Criterio evaluado	Nivel observado
Exposición o defensa	Comunicación oral y respuesta	3.1 y, cuando proceda, 3.2	1-4
Fichas o matriz de fuentes	Investigación y fuentes	6.1 o 6.2	1-4
Borrador revisado	Reflexión metalingüística y mejora	9.1	1-4
Debate o acta de acuerdos	Estrategias dialogadas y consenso	10.2	1-4

En cada situación se seleccionarán únicamente los indicadores pertinentes y se registrará por separado el nivel observado en cada criterio. Una misma deficiencia no se penalizará de forma duplicada en varios indicadores cuando responda al mismo aprendizaje.

9. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura tiene que enmarcarse en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa.

En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, la asignatura contribuye a adquirir las siguientes competencias clave:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana.

- Competencia Plurilingüe (CP) al fomentar el contacto y desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en

el conjunto del territorio español.

- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) al valirse de vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

- Competencia Digital (CD) al emplear herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información.

- Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de la autorregulación, el bienestar, la colaboración y el aprendizaje autónomo.

- Competencia Ciudadana (CC) al analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre.

- Competencia Emprendedora (CE) al resaltar el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) al promover el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

El enfoque didáctico está orientado al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o asignaturas. Se fomentará el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad del aula. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado ya que aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales, favorecen la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía

y la reflexión.

Durante las clases se utilizarán algunos de los siguientes materiales:

MATERIAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias con recursos variados (fichas de refuerzo, textos, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregarán en papel de manera gratuita o se subirán a la plataforma Teams.
Materiales digitales	Referencia	Documentos con textos, enlaces a vídeos relacionados con las unidades de programación, páginas web para trabajar la ortografía, páginas web como caxellu.playpresta, wordle.playpresta, asturies.com, dalla dixital, asturies.com, rtpa, etc.
	Forma de acceso	Teams
	Acceso a lecturas	Para la lectura en clase, el profesorado llevará ejemplares de la Biblioteca. Para la lectura individual, los alumnos y alumnas utilizarán el servicio de préstamo de la Biblioteca del centro.

10. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial con la finalidad de conocer el nivel de partida del alumnado, detectar sus conocimientos previos, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje y grado de competencia comunicativa en lengua asturiana. Esta evaluación tendrá carácter diagnóstico y orientador, no conllevará calificación y permitirá ajustar la metodología, la temporalización, las actividades y las medidas de refuerzo o ampliación a las características del grupo y de cada alumno o alumna. Para ello podrán emplearse la observación directa, actividades de comprensión y expresión oral y escrita, cuestionarios, producciones breves y otras tareas competenciales.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

La profesora aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de la materia.

Siempre que sea necesario se establecerán ajustes metodológicos, de acceso y de evaluación en los procedimientos e instrumentos, los tiempos, los medios y los apoyos, con el fin de asegurar una evaluación adecuada a las condiciones personales del alumnado y manteniendo los criterios de evaluación como referentes comunes.

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que empleará el profesor para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados:

Evaluación: instrumentos, procedimientos y criterios de calificación

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Instrumentos y procedimientos de evaluación	Serán variados: Pruebas objetivas Observación sistemática del trabajo diario Producciones (orales, escritas o multimodales) del alumnado, individuales o en grupo: Narraciones breves (cuentos, relatos, microrrelatos…), poemas y dramatizaciones Esquemas y resúmenes Exposiciones Entrevistas Vídeos y tutoriales Líneas del tiempo Cuestionarios, formularios (Forms) Presentaciones en formato digital La frecuencia de aplicación de estos instrumentos dependerá del tipo de actividad evaluable que se lleve a cabo y, en cada una de estas actividades se usará un instrumento de evaluación y se medirán uno o más criterios de evaluación. Las estrategias para recoger información serán también variadas y la profesora decidirá el uso de una o varias de ellas: Registro descriptivo y/o listas de control Escalas de valoración (Excel) Diario de clase del profesorado Rúbricas Herramientas y plataformas digitales autorizadas(Liveworksheets, Kahoot, etc.)

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Criterios de calificación	La calificación de la materia se obtendrá a partir del nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación, que constituyen los referentes para valorar el aprendizaje del alumnado. Las diez competencias específicas tendrán idéntico peso en la calificación final: un 10 % cada una. Dentro de cada competencia específica, sus criterios de evaluación tendrán idéntico peso relativo. La distribución equiponderada responde a la consideración de las diez competencias específicas como dimensiones necesarias e interdependientes de la competencia comunicativa, literaria, sociolingüística y metalingüística propia de la materia. Su aplicación exigirá evidencias suficientes, variadas y representativas de todos los criterios, aunque estos se trabajen con distinta frecuencia o se concentren en unidades diferentes. La frecuencia de aparición de una competencia en las actividades no modificará por sí sola su ponderación anual. La calificación de cada criterio se determinará a partir de las evidencias obtenidas en las actividades evaluables asociadas. Esta valoración se actualizará a lo largo del curso atendiendo al progreso del alumnado y a las evidencias más recientes y relevantes. Los procedimientos e instrumentos de evaluación servirán para recoger evidencias, pero no tendrán una ponderación independiente. Una misma actividad podrá aportar información sobre uno o varios criterios de evaluación. La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una fórmula acumulativa normalizada aplicada únicamente a los criterios de evaluación trabajados y respecto de los cuales existan evidencias suficientes y representativas. Para un periodo t: $C_t = \Sigma(w_i \times L_i) / \Sigma(w_i)$, donde L_i es el nivel de logro numérico del criterio i y w_i su ponderación anual; las sumas incluyen solo los criterios con evidencias suficientes hasta la fecha. Los criterios todavía no evaluados no se calificarán ni computarán como cero. Las calificaciones parciales tendrán carácter provisional y se actualizarán al incorporarse nuevas evidencias. La calificación final se calculará con la misma fórmula una vez valorados todos los criterios programados para el curso. De este modo, la calificación será criterial, continua y coherente con el currículo, con independencia del instrumento utilizado para obtener las evidencias. Se considerará suficientemente acreditado un criterio cuando existan evidencias válidas que permitan valorar todos los aspectos sustantivos de su formulación. Como regla general, se procurará disponer de más de una evidencia obtenida en momentos o contextos diferentes. Cuando las evidencias muestren resultados divergentes, se atenderá al progreso, a la autonomía demostrada y a las evidencias más recientes, siempre que sean comparables y representativas. La decisión quedará documentada en el registro docente. Si en una evaluación parcial no existieran evidencias suficientes de un criterio previsto para el periodo, este no se calificará automáticamente con cero: la calificación comunicada tendrá carácter provisional y el criterio deberá acreditarse mediante nuevas oportunidades de aplicación, revisión o mejora.

Para 2.º de Bachillerato, se aplicarán los siguientes valores porcentuales de las competencias específicas y sus criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los	10%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución.	50%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.		1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al cometido de la normativa académica como instrumento de normalización social del asturiano y al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística.	50%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	10%	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	50%
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	50%
3. Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10%	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas en lengua asturiana y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales y con especial atención a la pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.	50%
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	50%
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	10%	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, en lengua asturiana, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	50%
		4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	50%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
5. Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	50%
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo especialmente a las posibles interferencias que se puedan dar entre lenguas.	50%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	10%	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa respetando las convenciones de presentación establecidas y adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	50%
		6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos, manipulaciones o falsedades en la información.	50%
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.	10%	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura asturiana que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género.	50%
		7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	50%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria	10%	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	50%
		8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	50%
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	10%	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	33%
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple, compuesta y compleja en función del propósito comunicativo.	33%
		9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales, gramáticas y otros recursos.	33%
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del	10%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	50%

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
lenguaje.		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	50%

Las notas numéricas tendrán la siguiente equivalencia: Insuficiente: 0-4,99; suficiente: 5-5,99; bien: 6-6,99; notable: 7-8,99; sobresaliente: 9-10. Solo cabe la posibilidad de redondeo en las calificaciones de la evaluación final.

La recuperación se integrará en el proceso ordinario de evaluación continua. Cuando las evidencias disponibles no permitan considerar alcanzado un criterio, se propondrán actividades de refuerzo, revisión, mejora o nueva aplicación. Podrán obtenerse nuevas evidencias mediante producciones, tareas, pruebas, entrevistas, exposiciones o reelaboraciones vinculadas al criterio pendiente. La nueva valoración actualizará el nivel de logro del criterio.

Se comprobará que todas las actividades propuestas, tanto en papel como en formato digital, sean de creación propia y original, estando prohibido el uso de la Inteligencia Artificial para la realización de las mismas. Si se detecta que se ha hecho uso de algunas de estas herramientas, la calificación de la tarea será nula y constará entonces como no entregada. Si es reiterada, se considerará como una falta más grave a valorar por el Equipo Directivo.

A partir de la valoración de los criterios de evaluación se determinará el grado de desarrollo de las competencias específicas y se obtendrá información para valorar la evolución de las competencias clave a través de sus descriptores operativos. La calificación numérica de la materia se obtendrá exclusivamente mediante la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios de evaluación; no se calculará una segunda media independiente de las competencias clave.

11. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria recibirá un plan individualizado de recuperación. En él se identificarán los criterios de evaluación no superados, los saberes básicos necesarios para alcanzarlos, las actividades de refuerzo recomendadas, las evidencias que deberá aportar y las fechas de realización o entrega. El plan será entregado por la profesora responsable y comunicado al alumnado y, cuando proceda, a sus representantes legales, dejando constancia de su entrega o recepción por los medios establecidos por el centro.

La evaluación extraordinaria tendrá como referentes los criterios de evaluación pendientes. Para obtener evidencias suficientes podrán emplearse una prueba específica, actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales, trabajos de investigación o una situación de aprendizaje adaptada. Cada tarea o apartado se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar; los instrumentos utilizados no tendrán una ponderación autónoma.

La calificación se calculará actualizando el nivel de logro de los criterios evaluados en

la convocatoria extraordinaria y aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios. Las evidencias obtenidas durante el curso que acrediten criterios ya superados se conservarán, por lo que el alumnado no tendrá que volver a demostrar aprendizajes previamente alcanzados. La materia se considerará superada cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos. Esta conservación se realizará sin perjuicio de que la calificación final refleje una valoración global, continua y diferenciada del proceso de aprendizaje de la materia.

12. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

El alumnado que promocione con Lengua Asturiana y Literatura I pendiente seguirá un programa de refuerzo individualizado. Este programa partirá del informe de evaluación final y concretará los criterios de evaluación no superados, los saberes básicos necesarios para alcanzarlos, las actividades de refuerzo, las evidencias que deberá aportar, los instrumentos que se utilizarán y los plazos de realización o entrega.

La recuperación tendrá como referentes los criterios de evaluación pendientes. Para obtener evidencias suficientes podrán proponerse actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales, trabajos de investigación y, cuando proceda, pruebas específicas. Cada tarea o apartado se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar. Los procedimientos e instrumentos utilizados servirán para recoger evidencias y no tendrán una ponderación autónoma.

Cuando el alumnado continúe cursando Lengua Asturiana y Literatura II, las evidencias obtenidas en el curso actual podrán utilizarse para acreditar criterios de primero que mantengan continuidad curricular o resulten equivalentes, siempre que permitan comprobar de forma suficiente el aprendizaje correspondiente. Los criterios de primero que no puedan acreditarse mediante estas evidencias deberán superarse a través de las actividades o pruebas específicas establecidas en el programa de refuerzo.

La calificación de la materia pendiente se obtendrá actualizando el nivel de logro de los criterios evaluados y aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios en Lengua Asturiana y Literatura I. La materia se considerará superada cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos. La profesora informará al alumnado de los criterios pendientes, las evidencias solicitadas, los instrumentos aplicables y los plazos establecidos, y realizará el seguimiento del programa a lo largo del curso.

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CUANDO NO SE DISPONGA DE EVIDENCIAS SUFICIENTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Durante el curso y en cada evaluación, cuando la falta de asistencia o de seguimiento educativo impida disponer de evidencias suficientes para valorar el progreso del alumno o alumna mediante el procedimiento ordinario, se aplicará un plan específico de evaluación. Las comunicaciones y actuaciones correspondientes se

realizarán conforme a las normas de organización y funcionamiento del centro.

El plan identificará los criterios de evaluación previstos para el periodo y las evidencias necesarias para comprobar su nivel de logro. Podrá incluir una prueba específica, actividades de aplicación, producciones orales, escritas o multimodales y la entrega de tareas previamente indicadas. Cada evidencia se vinculará expresamente con los criterios que permita valorar, y se adaptarán, cuando proceda, los tiempos, medios y apoyos necesarios.

Los procedimientos e instrumentos utilizados no tendrán una ponderación autónoma. La calificación se obtendrá a partir del nivel de logro demostrado en los criterios de evaluación, aplicando la ponderación establecida para las competencias específicas y sus criterios. Solo podrá determinarse una calificación cuando se disponga de evidencias suficientes y representativas de los criterios previstos para el periodo. Los criterios sin evidencias no se calificarán automáticamente con cero ni se excluirán definitivamente del cálculo: deberán acreditarse mediante las actividades o pruebas previstas en el plan.

En las evaluaciones parciales, cuando todavía no se hayan podido comprobar todos los criterios previstos, la calificación tendrá carácter provisional y se actualizará conforme se incorporen nuevas evidencias dentro del proceso de evaluación continua. Antes del cierre de la evaluación final deberán haberse obtenido evidencias suficientes de los criterios programados para el curso. La materia se considerará superada cuando, una vez valorados dichos criterios y aplicada su ponderación, la calificación resultante sea igual o superior a 5 puntos. La profesora informará al alumnado de los criterios, las evidencias solicitadas, los instrumentos aplicables y los plazos de realización o entrega.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La respuesta educativa se organizará conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje: múltiples formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje. Se variarán los apoyos, los medios de acceso, los formatos de respuesta, los tiempos y el grado de andamiaje, manteniendo los criterios de evaluación como referentes comunes.

Las medidas se concretarán en función de las barreras detectadas mediante la evaluación inicial, la observación continuada y la coordinación con el Departamento de Orientación. Se revisarán periódicamente y quedarán registradas cuando tengan carácter individualizado.

Barrera previsible	Medida ordinaria o ajuste	Aplicación en la materia	Criterios que se mantienen
Comprensión auditiva y acceso inicial al asturiano	Repetición, segmentación, transcripción y anticipación de vocabulario	Audios de la SA1 con transcripción y guía de escucha	2.1 y 2.2

Barrera previsible	Medida ordinaria o ajuste	Aplicación en la materia	Criterios que se mantienen
Producción oral y pronunciación	Guion, modelado, ensayo, apoyos visuales y tiempo adicional cuando proceda	Exposiciones y defensas con plantilla y práctica previa	3.1 y 3.2
Lectura extensa o ritmo lector	Audiolectura, fragmentación, selección graduada y calendario flexible	Itinerario lector y textos críticos de la SA3	4.1, 4.2, 7.1 y 8.1
Planificación o funciones ejecutivas	Cronograma, hitos intermedios, listas de cotejo y tutorías breves	Entregas parciales de los tres proyectos	Criterios vinculados a cada proyecto
Expresión escrita y revisión lingüística	Plantillas, modelos, correctores autorizados y revisión guiada	Borradores sucesivos y registro de mejoras	5.1, 5.2 y 9.1
Acceso tecnológico o sensorial	Formatos accesibles, subtítulos, descripciones, alternativas de soporte y tecnología de apoyo	Productos multimodales equivalentes sin rebajar la exigencia curricular	Criterios asociados al producto
Necesidad de ampliación	Mayor autonomía, corpus más complejos y bibliografía crítica adicional	Comparación interlingüística o investigación ampliada	Los mismos criterios, con mayor complejidad y transferencia

En función de las necesidades de cada alumno o alumna, se ofrecerán diferentes apoyos, vías de acceso, formatos de respuesta y grados de andamiaje, manteniendo los criterios de evaluación como referentes comunes. Las adaptaciones de acceso o de las condiciones de evaluación no minorarán la calificación.

El alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria debe poder alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado se ajustará a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, se pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, estableciendo los ajustes metodológicos, de acceso y de

evaluación que resulten necesarios, sin modificar los criterios de evaluación que actúan como referentes comunes.

Para implantar, desarrollar y valorar las medidas de atención a la diversidad que deban ser aplicadas a lo largo del curso, desde la asignatura de Lengua Asturiana y Literatura:

- Realizaremos evaluaciones periódicas de las necesidades de nuestro alumnado (en colaboración con el Departamento de Orientación y el equipo docente) para plantear después la medida más adecuada a cada situación y persona concretas.
- Estimularemos la adopción de medidas consensuadas que abarquen diversas áreas y Departamentos Didácticos, de manera que las actuaciones se generalicen y colaboren en el establecimiento y consolidación de pautas de trabajo y relación entre departamentos.
- Solicitaremos la dotación de recursos (humanos y materiales) y las instalaciones oportunas, para desarrollar las medidas que se planteen.
- Colaboraremos con el Centro en la solicitud de planes y programas concretos para el alumnado que lo precise. Y colaboraremos con todas las instancias del Centro en la evaluación de los resultados conseguidos con la aplicación de las medidas.

La práctica docente atenderá a la variedad en el aula tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses. En aras de la atención a las diferencias individuales se adoptarán medidas como la selección de actividades con distintos niveles de dificultad o profundización (refuerzo, ampliación...), el desarrollo de distintas técnicas de trabajo, el trabajo colaborativo...

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Al finalizar el curso se evaluará el progreso del alumnado teniendo como referentes los criterios de evaluación de la materia y considerando los ajustes de acceso, los apoyos y las condiciones de evaluación establecidos en cada caso. Esta valoración permitirá proporcionar la orientación adecuada y revisar la atención educativa prevista, favoreciendo la continuidad, la progresión y la participación del

alumnado en el entorno más inclusivo posible.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: otras NEAE

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo. Por lo general, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular adecuados a dichas necesidades que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

Medidas de refuerzo

Las medidas de refuerzo tendrán como finalidad principal lograr el éxito escolar e irán dirigidas especialmente a:

- Alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.
- Alumnado de altas capacidades.
- Alumnado que promocione con materias pendientes.
- Alumnado que presente alguna otra circunstancia que lo justifique.

15. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Plan de Lectura, escritura e investigación

Se potenciará el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Así, pues, se promoverán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las nuevas tecnologías.

Para ello procederemos a realizar alguna de las siguientes actividades:

Presentación de lecturas y su vinculación con el tema que se está desarrollando.

Práctica sistemática de la lectura expresiva: los alumnos realizarán lecturas en clase, bien semanal o quincenalmente, de distintos tipos de textos de los diferentes géneros literarios: novelas o cuentos, obras de teatro, obras poéticas, noticias, artículos periodísticosetc.

Utilización de la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

Participación en charlas, coloquios o debates.

Interpretación del contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos.

Realización de comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas.

Lectura y comentario de poemas, obras narrativas, dramáticas y ensayísticas.

Situaciones de aprendizaje que favorezcan la autonomía en el proceso de investigación y la posterior exposición oral ante el gran grupo como punto de partida para una puesta en común de los intereses literarios particulares.

Análisis del texto: vocabulario, tema, ideas principales y secundarias, estructura, análisis de la forma, esquemaetc.

Conexión con otros temas (historia, filosofía, arte, economía, tecnología, etc.).

Guías de lectura de obras completas.

Adquisición sistemática de vocabulario activo y propio del área de la lingüística, la literatura y la sociolingüística. En este sentido, se trabajará la definición de términos nuevos, la precisión en los significados, los campos semánticos y las familias léxicas. Asimismo, se fomentará el uso del diccionario, enciclopedias en soportes y entornos digitales, nuevas tecnologías así como las actividades que requieran el uso de los nuevos términos adquiridos.

Encuentros con autores en la Biblioteca del instituto.

Coeducación

Se fomentará la coeducación a través del uso de textos, materiales audiovisuales, selección de temas de debate, entre otros, que subrayen la diversidad cultural global favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones respetuosas. Se contribuirá a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, a la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y el rechazo de discriminación en cualquiera de sus formas.

Digitalización e innovación

Se promoverá la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse, crear y trabajar contenidos en línea de manera responsable. Se insistirá en el uso crítico, legítimo, seguro, saludable y sostenible de las herramientas digitales, en la protección de los datos personales y en el respeto a la propiedad intelectual.

Otros programas

Programa Hable y PROA+

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por razones organizativas de centro, en 2.º de Bachillerato no se programan salidas, salvo aquellas directamente vinculadas con posibles salidas profesionales. Por ello, no se prevén actividades complementarias o extraescolares específicas para 2.º de Bachillerato.

17. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que la docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

La profesora evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente en relación con el logro de los objetivos del currículo así como la concreción del currículo del centro, las programaciones docentes y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características específicas del alumnado de nuestro centro, y el logro de los objetivos. Los instrumentos para evaluar la práctica docente y el desarrollo de la programación serán la autoevaluación mediante indicadores de logro, el análisis de resultados, el registro de seguimiento de las unidades, las producciones y dificultades observadas y la consulta al alumnado mediante cuestionarios o encuestas.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación): [Escala de valoración: 1. No alcanzado; 2. Parcialmente alcanzado; 3. Alcanzado; 4. Alcanzado plenamente].

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**1-4**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Cumplimiento de lo programado y/o modificaciones.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	Los cambios en la distribución del aula han sido provechosos.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Adecuación de los materiales, recursos didácticos.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos.		
9.	Empleo metodologías que favorecen el desarrollo de una actividad positiva del alumnado y que ponen en valor sus intereses.		
10.	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones, toma de decisiones…).		
11.	Cuando comenzamos una unidad o tema nuevo, los alumnado conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se evalúa…		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13	Adecuación de la metodología a las necesidades del grupo.		
14.	Seguimiento de los planes de refuerzo y recuperación de materias pendientes		
15.	Motivo al alumnado comunicándole los objetivos y la diversidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con las situaciones reales, informando de su utilidad y generando expectativas.		
16.	En función de las características de cada alumno o alumna, planteo tareas, apoyos, vías de acceso y niveles de profundización diferentes, manteniendo comunes los referentes curriculares de evaluación.		
OTROS			
17.	Adecuación en el diseño de las pruebas de evaluación.		
18.	Adecuación y cumplimiento de objetivos de las actividades complementarias y extraescolares programadas.		